



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
LIMITADA

UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.1
21 de mayo de 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Decimocuarta reunión

Nairobi, 10 a 21 de mayo de 2010

Tema 6 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA REUNIÓN

Relatoras: Sra. Shirin Karryeva (Turkmenistán) y Sra. Senka Barudanovic (Bosnia y Herzegovina)

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

1. La decimocuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) se celebró en la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en Gigiri, Nairobi, del 10 al 21 de mayo de 2010.

2. Inauguró la reunión a las 10 a.m. del 10 de mayo de 2010 el Sr. Spencer Thomas, Presidente de la reunión, quien dio la bienvenida a los participantes que volvían luego de una interrupción de 26 meses desde la última reunión del OSACTT. El Sr. Thomas recordó que durante ese tiempo la crisis económica mundial tuvo como consecuencia la asignación de presupuestos más bajos para la aplicación del Convenio en la mayoría de los países, pero también sirvió para destacar el valor económico de la diversidad biológica. Numerosos desastres naturales acaecidos en los últimos 26 meses resaltaron los vínculos entre la diversidad biológica y el clima y aportaron lecciones sobre la importancia de contar con ecosistemas saludables y con capacidad de resiliencia. Recordó que estos acontecimientos habían puesto de relieve la necesidad de considerar el impacto que tienen las actividades humanas en la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas y de concentrar la atención en los impulsores de la pérdida de la diversidad biológica. El Sr. Thomas recordó a los participantes que la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (GBO-3) brindaba evidencias de que no se había alcanzado la meta de 2010, pero que no obstante se habían logrado avances en muchas partes del mundo. El Convenio, por ejemplo, había logrado avances con la concreción de la Iniciativa de negocios y diversidad biológica, la generación de mayores sinergias a través del Grupo de enlace mixto, la labor en materia del valor económico de la diversidad biológica, una mejora en la planificación y gestión de áreas protegidas y la iniciativa de Reducción de emisiones producidas por la deforestación y la degradación de bosques (REDD).

3. La tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica marca una senda clara para la realización de futuros esfuerzos tendientes a evitar que se alcancen puntos de inflexión o umbrales críticos peligrosos y a asegurar que no se exceda la capacidad de carga del planeta, incluido a través de la evaluación de la diversidad biológica y su integración en los sistemas económicos, la creación de capacidad y el intercambio de experiencias en esferas clave. El Sr. Thomas destacó que se

/...

estaba hoy en mejores condiciones que en 2002 para lograr un conjunto de metas mundialmente convenidas, ya que se contaba con mejores datos e información, se esperaba ver una profundización del rol del OSACTT con el establecimiento de una Plataforma intergubernamental sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES) y se preveía que los aportes científicos facilitarían el debate. Ante la encrucijada crítica en la que se encuentran actualmente el Convenio y el OSACTT, la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica en 2010 brinda un impulso renovado a los esfuerzos por incorporar los tres objetivos del Convenio en todos los ámbitos, desde el plano local hasta el mundial, y ese impulso se verá aun más fortalecido con la continuación de la serie de sesiones sobre acceso y participación en los beneficios y con la serie especial de sesiones sobre diversidad biológica de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las conclusiones de la presente reunión servirían como fuente de información para estos procesos así como para la próxima reunión de la Conferencia de las Partes, que se celebrará en Nagoya, Japón. El Sr. Thomas recordó a los participantes que celebrar una reunión del OSACTT de dos semanas era algo excepcional, pero que esa extensión se debía a la imposibilidad de considerar una gama tan amplia de temas en tan sólo cinco días, y agradeció a los delegados por su amable comprensión. El Sr. Thomas recordó a los participantes que en el programa se preveía la aprobación de temas en sesión plenaria al final de la primera semana. Los temas tratados en la segunda semana se aprobarían a lo largo de la misma, junto con el informe de la reunión. Recordó el mandato del OSACTT, estipulado en el Artículo 25 del Convenio, y destacó que la función del OSACTT consistía en asesorar a la Conferencia de las Partes acerca de la aplicación del Convenio y realizar evaluaciones de la situación, tendencias y amenazas que sirvieran de guía para las decisiones y medidas que adoptaran las Partes.

4. La declaración inaugural del Presidente fue seguida por una intervención del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Sr. Achim Steiner. El Sr. Steiner se dirigió a todos los participantes para darles la bienvenida a la sede del PNUMA en Nairobi. Los exhortó a que no sintieran resignación ni frustración por el hecho de que no se hubieran alcanzado las metas de 2010 y que más bien aceptarían con satisfacción los numerosos logros alcanzados y esfuerzos realizados, entre otros, la ampliación de las áreas protegidas en el Amazonas, los esfuerzos europeos con Natura 2000 y el establecimiento por parte de los Estados Unidos de América de una de las áreas protegidas marinas de mayor extensión. El Año Internacional de la Diversidad Biológica nos ha brindado la oportunidad de elaborar y profundizar nuestro mensaje de diversidad biológica permitiéndonos acompañar los esfuerzos de muchos países y organizaciones comerciales por buscar formas alternativas de entender la diversidad biológica como responsabilidad y como oportunidad para el futuro. En particular, durante 2010 se celebrará la serie de sesiones de alto nivel sobre diversidad biológica en la Asamblea General de las Naciones Unidas, tendrá lugar la décima reunión de la Conferencia de las Partes en Nagoya, se acordará un nuevo Plan estratégico, continuarán las reuniones en curso sobre acceso y participación en los beneficios y la Plataforma intergubernamental sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES) y se llegará a posibles acuerdos sobre nuevas oportunidades de financiación, tales como la iniciativa REDD.

5. El Sr. Steiner informó a los participantes que el PNUMA estaba trabajando con carácter prioritario para lograr una mayor coherencia entre los distintos procesos relacionados con la diversidad biológica. El PNUMA ya había invertido en las oficinas de enlace para los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente establecidas en las oficinas regionales y los grupos de gestión de medio ambiente en materia de diversidad biológica y tierras estaban examinando el papel del conjunto del sistema de las Naciones Unidas en el abordaje de una mayor coherencia entre los distintos retos relacionados con el medio ambiente.

6. Por último el Sr. Steiner destacó que en esta etapa ya se tenían suficientes conocimientos sobre la situación y tendencias de la diversidad biológica como para poder tomar medidas. Era necesario aprovechar esos conocimientos y aplicarlos a la adopción de decisiones económicas, incluido con respecto a la asignación de fondos y opciones de desarrollo. Era necesario explicar mejor a la sociedad los costos que supone la inacción y avanzar sobre la base a la labor sin precedentes realizada en el marco del estudio Economía de los ecosistemas y de la diversidad biológica (TEEB). El Sr. Steiner exhortó al

OSACTT a impartir orientación sobre estas cuestiones de forma que el Convenio pudiera continuar avanzando hacia una aplicación más coherente después del 2010.

7. El Presidente agradeció al Sr. Steiner el haber prestado la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Esta reunión fortalecería aun más la colaboración entre todos los órganos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

8. Refiriéndose nuevamente a la importancia que tendría el análisis contenido en la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica para la futura labor del OSACTT, del Convenio y de todos los participantes en sus respectivos países, el Presidente felicitó a todos los que habían contribuido al informe. En ese mismo se estaba produciendo el lanzamiento de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica en varias ciudades del mundo. Las oficinas regionales del PNUMA habían colaborado con la Secretaría del Convenio en la preparación de las presentaciones que se estaban celebrando en todos los continentes, siendo esta quizás la instancia de divulgación más importante que jamás haya tenido el Convenio. Expresó su inmenso placer en poder lanzar oficialmente la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica en seis idiomas. En ese mismo momento, ejemplares de la versión en inglés del documento estaban siendo distribuidas en la sala. El Presidente invitó seguidamente a todos los participantes a mirar un video sobre la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.

9. Se presentó a los participantes un CD acerca de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, junto con información útil empleada como material para la preparación de dicha publicación.

10. El Sr. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, hizo entonces una declaración. El Sr. Djoghlaif empezó por recordar a los participantes que 18 años atrás, en esa misma sala donde se realizaba la reunión actual, nacía el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El Sr. Djoghlaif, rindió homenaje al Director Ejecutivo del PNUMA por oficiar de anfitrión y financiar en parte esta reunión, que era la primera reunión sobre diversidad biológica que se celebraba en Nairobi desde el año 2000 y la primera reunión del OSACTT en realizarse en la sede del PNUMA. También expresó su agradecimiento al Sr. Thomas, en su calidad de Presidente del OSACTT, quien es también ahora miembro permanente de la Mesa de la COP, y a Noruega por el financiamiento aportado para la labor de la Mesa. El Sr. Djoghlaif hizo un llamamiento a la comunidad científica para que hiciera su propia contribución al Año Internacional de la Diversidad Biológica, sirviéndose del OSACTT como impulso, en particular asegurando que se aportaran los mejores insumos científicos y técnicos para el desarrollo del nuevo Plan estratégico del Convenio y a la correspondiente visión de la diversidad biológica para el año 2050, que será adoptada en la Conferencia de las Partes en Nagoya.

11. El Sr. Djoghlaif resaltó que en las próximas dos semanas habrían de tratarse más de 22 temas, incluidas las conclusiones de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica. Los textos para la reunión fueron preparados por los 16 miembros del personal del departamento científico de la Secretaría, quienes, a su vez, desde la celebración de la decimotercera reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico habían convocado 35 reuniones científicas y de planificación, incluidos tres talleres sobre biocombustibles, tema para el cual no se había asignado ningún miembro del personal, y 16 actividades sobre el tema del cambio climático, a solicitud de la Conferencia de las Partes, entre las cuales se realizaron tres reuniones de un Grupo especial de expertos técnicos sobre diversidad biológica y cambio climático y dos reuniones sobre acidificación marina, sin que se contara con presupuesto adicional alguno. El Sr. Djoghlaif señaló que la Secretaría era también depositaria de 530 informes nacionales y de 52 documentos de la Serie técnica. La Secretaría publicó además la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, que había sido lanzada en todo el mundo y que sería presentada por el Dr. Thomas Lovejoy, quien 30 años antes

había emitido ya la advertencia de que continuar actuando como si no pasara nada ya no era una opción viable. Por último, el Sr. Djoghlahf habló sobre la importancia de movilizar a la comunidad científica en apoyo a los tres objetivos del Convenio, la adopción el 29 de octubre de un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios, de la Plataforma intergubernamental sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas y del Plan estratégico Aichi-Nagoya.

12. El Presidente invitó seguidamente al Sr. Thomas Lovejoy, Presidente del Centro Heinz de Diversidad Biológica y Presidente del Comité de revisión científica de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, que se había reunido en noviembre de 2009, a que presentara las principales conclusiones de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.

13. El Sr. Lovejoy manifestó su satisfacción al haber tenido la oportunidad de presidir el examen de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica y la labor de centenares de científicos y numerosas organizaciones. El Sr. Lovejoy resumió esta tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica manifestando que la realidad que describía no era para nada agradable, ya que a pesar de valiosos e considerables esfuerzos, las tendencias seguían siendo negativas. El Sr. Lovejoy presentó las tres partes de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica describiendo a la primera parte como una mirada hacia atrás, a la segunda como una mirada hacia el futuro y la última, y más importante, como una serie de medidas dirigidas a revertir las tendencias actuales que afectan la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Al mirar hacia atrás, señaló que el Índice del planeta viviente seguía siendo negativo, que las razas ganaderas estaban en peligro y que los corales enfrentaban presiones sin precedentes. A pesar de esas tendencias, la cantidad de áreas protegidas estaban aumentando y se observaba un descenso sustancial en las tasas de deforestación de la cuenca amazónica.

14. Mirando hacia adelante, el Sr. Lovejoy esbozó los 13 puntos de inflexión o umbrales críticos que son considerados en la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, yendo más allá de los umbrales críticos socio-económicos para examinar también los puntos de inflexión biofísicos. Si se llegara a alcanzar esos umbrales críticos, los sistemas sufrirían cambios radicales y en muchos casos irreversibles, entre ellos, una masiva extinción paulatina de los bosques de la cuenca amazónica y el colapso de los arrecifes de coral. El Dr. Lovejoy resaltó que era importante abordar las presiones directas que sufre la diversidad biológica, pero también examinar las causas subyacentes y encontrar nuevas formas de contemplar en el funcionamiento de nuestras economías y mercados los efectos externos sobre el medio ambiente. La tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica revela el riesgo incipiente de que se produzca el sexto suceso de extinción masiva en la historia de la vida sobre la Tierra. Para evitar que ello suceda, tendríamos que pasar de una modalidad defensiva a una modalidad proactiva de pensar y actuar.

15. El Presidente agradeció al Sr. Lovejoy por su presentación, resaltando que la necesidad de difundir los principales mensajes más allá de la reunión del OSACTT.

16. El Sr. Ahmed Djoghlahf felicitó al Sr. Lovejoy por su labor presidiendo la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica y agradeció a Canadá, Japón, la Comisión Europea y Alemania por su contribución financiera. Dio también las gracias al PNUMA por su asistencia en el lanzamiento de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica en todas las oficinas del PNUMA (en Panamá, Brasilia, Manama, Ginebra y Bangkok), así como a las comisiones económicas y sociales regionales de las Naciones Unidas por el lanzamiento del informe en Santiago y Addis Ababa, al PNUD por su apoyo y al Consorcio de socios científicos sobre diversidad biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica por organizar una sesión de capacitación sobre la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica. Por último, el Sr. Djoghlahf manifestó su sincero agradecimiento al equipo de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica y en particular a Jo Mulongoy, Kieran Mooney, Robert Hoft y David Cooper.

TEMA 2. ELECCIÓN DE LA MESA, ADOPCIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

A. Asistentes

17. Asistieron a la reunión representantes de las siguientes Partes y otros Gobiernos: *[a completar]*
18. También estuvieron presentes en la reunión observadores de los siguientes órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, secretarías de convenciones y otros organismos: *[a completar]*
19. Las siguientes organizaciones estuvieron también representadas por observadores: *[a completar]*

B. Elección de la mesa

20. De conformidad con la elecciones celebradas en las reuniones duodécima y decimotercera del Órgano Subsidiario, la Mesa de la decimocuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico estuvo conformada por los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Spencer L. Thomas (Granada)

Sra. Gabriele Obermayr (Austria)

Sra. Senka Barudanovic (Bosnia y Herzegovina)

Sr. Habib Gademi (Chad)

Sr. Asghar Mohammadi Fazel (República Islámica del Irán)

Sr. Hesiquio Benítez (México)

Sr. Krishna Chandra Paudel (Nepal)

Sra.. Tone Solhaug (Noruega)

Sr. Nabil Hamada (Túnez)

Sra. Shirin Karryeva (Turkmenistán)

21. Se acordó que la Sra. Shirin Karryeva, Vicepresidenta y representante de Turkmenistán, y la Sra. Senka Barudanovic, Vicepresidenta y representante de Bosnia y Herzegovina, oficiarán de Relatoras de la reunión.

22. En la 1ª sesión de la reunión, el 10 de mayo de 2010, el Presidente recordó que, de conformidad con el párrafo 9 del *modus operandi* refundido, que figura en el anexo III de la decisión VIII/10 de la Conferencia de las Partes, y para lograr que los períodos de funciones de los Miembros de la Mesa fueran escalonados, se preveía que el OSACTT elegiría cinco nuevos Miembros de la Mesa que oficiarán por un plazo a comenzar al cierre la decimocuarta reunión y a terminar al cierre de la decimosexta reunión del Órgano Subsidiario, sustituyendo a los miembros de Austria, Chad, México, la República Islámica del Irán, y Turkmenistán. El Presidente invitó a los Miembros de la Mesa a consultar con sus respectivos grupos regionales a fin de designar a los nuevos Miembros de la Mesa.

23. En la [a completar] sesión de la reunión, celebrada el [a completar], el Órgano Subsidiario eligió a las siguientes autoridades para que actuarán en la Mesa por un período de dos reuniones: [a completar]

C. *Adopción del programa*

24. En la 1ª sesión de la reunión, el 10 de mayo de 2010, el Órgano Subsidiario adoptó el siguiente programa sobre la base del programa provisional preparado por el Secretario Ejecutivo en consulta con la Mesa (UNEP/CBD/SBSTTA/14/1):

1. Apertura de la reunión.
2. Elección de la mesa, adopción del programa y organización de las actividades.
3. Cuestiones científicas y técnicas de importancia para la aplicación, presentación de informes y seguimiento de la meta de 2010:
 - 3.1. Exámenes a fondo de la ejecución de la labor sobre:
 - 3.1.1. Diversidad biológica de las montañas;
 - 3.1.2. Diversidad biológica de las aguas continentales;
 - 3.1.3. Diversidad biológica marina y costera;
 - 3.1.4. Áreas protegidas;
 - 3.1.5. Diversidad biológica y cambio climático;
 - 3.1.6. Artículo 10 del Convenio (utilización sostenible de la diversidad biológica) y aplicación de los Principios y directrices de Addis Abeba;
 - 3.2. Consideración de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, sus mensajes y repercusiones;
 - 3.3. Propuestas para una actualización refundida de la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales;
 - 3.4. Examen de las metas y objetivos orientados a los resultados y los correspondientes indicadores, y consideración de posibles ajustes para el período después de 2010.

25. El Presidente recordó que la Conferencia de las Partes en su novena reunión había asignado fondos para una reunión de cinco días de duración del Órgano Subsidiario, pero que la Mesa de la Conferencia de las Partes aprobó un reunión de diez días de duración para que el OSACTT pudiera cubrir todas las solicitudes presentadas por la Conferencia de las Partes. El Presidente agradeció a aquellos países que habían suministrado los fondos necesarios para la participación de delegados de países menos adelantados, así como al PNUMA por prestar sus instalaciones y brindar otros fondos para permitir la celebración de una reunión de diez días de duración.

26. Tomaron la palabra Japón, recordando su deseo de continuar trabajando con las Partes y organismos pertinentes para aclarar y obtener apoyo para la Iniciativa *Satoyama* antes de la celebración de la décima reunión de la Conferencia de las Partes, y Malawi, manifestando su apoyo a la Iniciativa *Satoyama*. Ghana presentó los resultados de deliberaciones oficiosas que habían sido emprendidas a

solicitud de la Presidenta del Grupo de trabajo II, y que habían resultado en cambios al texto relacionado con la Iniciativa *Satoyama*. El documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.4 fue aprobado con las enmiendas efectuadas oralmente.

D. Organización de las actividades

27. Para su decimocuarta reunión, el Órgano Subsidiario decidió establecer dos grupos de trabajo de composición abierta que trabajarían en sesión:

(a) El Grupo de trabajo I, copresidido por la Sra. Tone Solhaug (Noruega) y el Sr. Asghar Mohammadi Fazel (República Islámica del Irán) para considerar los siguientes temas: 3.1.1 (Exámenes a fondo de la ejecución del programa de trabajo sobre diversidad biológica de las montañas; 3.1.2. (Examen a fondo de la ejecución del programa de trabajo sobre diversidad biológica de las aguas continentales); 3.1.3. (Examen a fondo de la ejecución del programa de trabajo sobre diversidad biológica marina y costera); 4.1.1 Diversidad biológica agrícola: Seguimiento a lo requerido por la Conferencia de las Partes en la decisión IX/1); 4.1.2. (Biocombustibles y diversidad biológica: consideración de modos y medios para promover los impactos positivos y reducir al mínimo los impactos negativos de la producción y utilización de los biocombustibles en la diversidad biológica); 4.2. (Consideración de propuestas relacionadas con el programa de trabajo sobre la diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas); 4.3. (Diversidad biológica forestal: plan de trabajo conjunto con la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) e informe sobre cooperación en la vigilancia de la diversidad biológica forestal y la aclaración de las definiciones de bosques y tipos de bosques); y 4.4. (Labor más a fondo sobre lagunas e incongruencias en el marco normativo internacional sobre especies exóticas invasoras introducidas como mascotas, especies de acuarios y terrarios, y como carnada viva y alimento vivo, y prácticas óptimas para abordar los riesgos relacionados con su introducción);

(b) Grupo de trabajo II, copresidido por la Sra. Gabriele Obermayr (Austria) y el Sr. Hesiquio Benítez (México) para considerar los siguientes temas: 3.1.4. (Examen a fondo de la ejecución del programa de trabajo sobre áreas protegidas); 3.1.5 (Examen a fondo de la ejecución del programa de trabajo sobre diversidad biológica y cambio climático); 3.1.6. (Examen a fondo de la ejecución del programa de trabajo sobre el Artículo 10 del Convenio (utilización sostenible de la diversidad biológica) y aplicación de los Principios y directrices de Addis Abeba); 3.2. (Consideración de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, sus mensajes y repercusiones); 3.3. (Propuestas para una actualización refundida de la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales); 3.4. (Examen de las metas y objetivos orientados a los resultados y los correspondientes indicadores, y consideración de posibles ajustes para el período después de 2010); 4.5 (Iniciativa mundial sobre taxonomía: resultados y lecciones aprendidas de las evaluaciones de necesidades taxonómicas regionales e identificación de prioridades); y 4.6. (Incentivos (Artículo 11 del Convenio): Casos de buenas prácticas de diferentes regiones para la identificación y eliminación, o atenuación, de incentivos perjudiciales y promoción de incentivos positivos).

28. El Sr. Habib Gademi (Chad), Vicepresidente del Órgano Subsidiario, realizó una declaración en nombre de la Mesa del OSACTT. Agradeció al Director Ejecutivo del PNUMA, Sr. Steiner, por su calurosa acogida, y felicitó al Presidente del OSACTT, Sr. Spencer, por su nombramiento, y al Secretario Ejecutivo y a su equipo por la organización de la reunión. Por último, manifestó su confianza en que la reunión arrojaría valiosos resultados que permitirán efectuar firmes recomendaciones a la Conferencia de las Partes y mejorar la situación de la diversidad biológica y su contribución al bienestar humano.

29. En la 2ª sesión plenaria de la reunión, el 14 de mayo, el Órgano subsidiario escuchó informes sobre la marcha de las actividades de parte de los Copresidentes de los Grupos de trabajo.

30. En la 4ª sesión plenaria de la reunión, el 20 de mayo de 2010, la Presidenta del Grupo de trabajo I, la Sra. Tone Solhaug (Noruega), informó a los participantes que debido a que el Grupo de trabajo no había culminado sus deliberaciones sobre el tema 4.1.2 (Biocombustibles y diversidad biológica: consideración de modos y medios para promover los impactos positivos y reducir al mínimo los impactos negativos de la producción y utilización de los biocombustibles en la diversidad biológica) podría suceder que el proyecto de recomendación L estuviera disponible sólo en inglés para su aprobación en la sesión plenaria final, el 21 de mayo.

31. El representante de Francia tomó la palabra para manifestar que si bien Francia no lo objetaría, a fin de permitir que la sesión plenaria avanzara, igualmente planteaba cierta inquietud respecto a ese procedimiento.

32. El Presidente del plenario explicó que el documento sería traducido esa noche, pero en el entendido de que ello significaría que trabajo realizado por el Grupo de trabajo I del día siguiente podría no estar traducido a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas para antes del plenario.

E. Labor de los grupos de trabajo en sesión

33. Conforme a lo decidido por el Órgano subsidiario en la 1ª sesión plenaria de la reunión, el 10 de mayo de 2010, el Grupo de trabajo I se reunió bajo la presidencia de [a completar], para considerar los temas [a completar]. El Grupo de trabajo celebró [a completar] sesiones, los días [a completar]. Aprobó su informe (UNEP/SBSTTA/14/1/L.1/Add.1) en su [a completar] sesión, el 21 de mayo de 2010.

34. Conforme a lo decidido por el Órgano subsidiario en la 1ª sesión plenaria de la reunión, el 10 de mayo de 2010, el Grupo de trabajo II se reunió bajo la presidencia de [a completar], para considerar los temas [a completar]. El Grupo de trabajo celebró [por completar] sesiones, los días [por completar]. Aprobó su informe (UNEP/SBSTTA/14/1/L.1/Add.2) en su [a completar] sesión, el 21 de mayo de 2010.

TEMA 3. CUESTIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS DE IMPORTANCIA PARA LA APLICACIÓN, PRESENTACIÓN DE INFORMES Y SEGUIMIENTO DE LA META DE 2010

Tema 3.1. Exámenes a fondo de la aplicación de los programas de trabajo

3.1.1. Diversidad biológica de montañas

35. En la 2ª sesión plenaria de la reunión, el 14 de mayo de 2010, el Órgano Subsidiario consideró el proyecto de recomendación contenido en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.2, presentado por el Copresidente del Grupo de trabajo I, y, después de un intercambio de opiniones, lo aprobó con las enmiendas efectuadas oralmente, a título de recomendación XIV/1.

3.1.2. Diversidad biológica de las aguas continentales

36. En la 2ª sesión plenaria de la reunión, el 14 de mayo de 2010, el Órgano Subsidiario consideró el proyecto de recomendación contenido en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.3, presentado por el Copresidente del Grupo de trabajo I, y, después de un intercambio de opiniones, lo aprobó con las enmiendas efectuadas oralmente, a título de recomendación XIV/2.

3.1.3. *Diversidad biológica marina y costera*

37. En la 2ª sesión plenaria de la reunión, el 14 de mayo de 2010, el Órgano Subsidiario consideró el proyecto de recomendación contenido en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.8, presentado por el Copresidente del Grupo de trabajo I, y, después de un intercambio de opiniones, lo aprobó con las enmiendas efectuadas oralmente, a título de recomendación XIV/3.

3.1.4. *Áreas protegidas*

38. En la 2ª sesión plenaria de la reunión, el 14 de mayo de 2010, el Órgano Subsidiario consideró el proyecto de recomendación contenido en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.5, presentado por el Copresidente del Grupo de trabajo II, y, después de un intercambio de opiniones, lo aprobó con las enmiendas efectuadas oralmente, a título de recomendación XIV/4.

3.1.5. *Diversidad biológica y cambio climático*

39. En la 2ª sesión plenaria de la reunión, el 14 de mayo de 2010, el Órgano Subsidiario consideró el proyecto de recomendación contenido en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.9, presentado por el Copresidente del Grupo de trabajo II, y, después de un intercambio de opiniones, lo aprobó con las enmiendas efectuadas oralmente, a título de recomendación XIV/5.

3.1.6. *Artículo 10 del Convenio (utilización sostenible de la diversidad biológica) y aplicación de los Principios y directrices de Addis Abeba*

40. En la 2ª sesión plenaria de la reunión, el 14 de mayo de 2010, el Órgano Subsidiario consideró el proyecto de recomendación contenido en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.4, presentado por el Copresidente del Grupo de trabajo II, y, después de un intercambio de opiniones, lo aprobó con las enmiendas efectuadas oralmente, a título de recomendación XIV/6.

Tema 3.2. *Consideración de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, sus mensajes y repercusiones*

Tema 3.3. *Propuestas para una actualización refundida de la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales*

Tema 3.4. *Examen de las metas y objetivos orientados a los resultados y los correspondientes indicadores, y consideración de posibles ajustes para el período después de 2010*

TEMA 4. CUESTIONES QUE SURGEN DE OTRAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA NOVENA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Tema 4.1. *Diversidad biológica agrícola*

4.1.1. *Seguimiento a lo requerido por la Conferencia de las Partes en la decisión IX/1*

- 4.1.2. *Biocombustibles y diversidad biológica: consideración de modos y medios para promover los impactos positivos y reducir al mínimo los impactos negativos de la producción y utilización de los biocombustibles en la diversidad biológica*

Tema 4.2. Consideración de propuestas relacionadas con el programa de trabajo sobre la diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas

Tema 4.3. Diversidad biológica forestal: plan de trabajo conjunto con la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) e informe sobre cooperación, sobre la vigilancia de la diversidad biológica forestal y sobre la aclaración de las definiciones de bosques y tipos de bosques

41. En la 2ª sesión plenaria de la reunión, el 14 de mayo de 2010, el Órgano Subsidiario consideró el proyecto de recomendación contenido en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.7, presentado por el copresidente del Grupo de trabajo I, y, después de un intercambio de opiniones, lo aprobó con las enmiendas efectuadas oralmente, a título de recomendación XIV/12.

Tema 4.4. Labor más a fondo sobre lagunas e incongruencias en el marco normativo internacional sobre especies exóticas invasoras introducidas como mascotas, especies de acuarios y terrarios, y como carnada viva y alimento vivo, y prácticas óptimas para abordar los riesgos relacionados con su introducción

Tema 4.5. Iniciativa Mundial sobre Taxonomía: situación y actividades dirigidas a productos orientados a los resultados, con inclusión de resultados y lecciones aprendidas en las evaluaciones regionales de necesidades e identificación de prioridades

42. En la 2ª sesión plenaria de la reunión, el 14 de mayo de 2010, el Órgano Subsidiario consideró el proyecto de recomendación contenido en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.6, presentado por el Copresidente del Grupo de trabajo II, y, después de un intercambio de opiniones, lo aprobó con las enmiendas efectuadas oralmente, a título de recomendación XIV/14.

Tema 4.6. Incentivos (artículo 11): Casos de buenas prácticas de diferentes regiones para la identificación y eliminación, o atenuación, de incentivos perjudiciales y la promoción de incentivos positivos

Tema 4.7. Cuestiones nuevas e incipientes

43. El Tema 4.7 del programa fue considerado en la 3ª sesión plenaria de la reunión, el 19 de mayo de 2010. Para considerar el tema, el Órgano Subsidiario disponía de una recopilación de propuestas y opiniones recibidas de las Partes y organismos pertinentes sobre cuestiones nuevas e incipientes (UNEP/CBD/SBSTTA/14/18).

44. Bélgica intervino en nombre de la Unión Europea, Croacia intervino en nombre del grupo de la región Central y Oriental, Etiopía intervino en nombre del grupo de África y México intervino en nombre del grupo de América Latina y el Caribe.

45. Formularon también declaraciones los representantes de Australia, Canadá, China, India, la República Islámica del Irán, Jordania, México, Nepal y Filipinas.

46. Formuló también una declaración un representante del Grupo ETC (Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración).

47. El Presidente informó a los participantes que un texto revisado sería transmitido a título de proyecto de recomendación para ser considerado más a fondo en sesión plenaria.
48. En la 4ª sesión plenaria de la reunión, el 20 de mayo de 2010, el Órgano Subsidiario consideró un proyecto de recomendación sobre cuestiones nuevas e incipientes presentado por el Presidente como documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.15.
49. Formularon declaraciones los representantes de Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, China, España, Etiopía, la Federación Rusa, Malawi, México, México en nombre del GRULAC (Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Nepal, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, Sudáfrica, Túnez y Zambia.
50. También realizó una declaración el representante de Nepal en nombre de la región de Asia y el Pacífico.
51. El proyecto de recomendación fue aprobado con las enmiendas efectuadas oralmente, a título de recomendación XIV/16.
52. El texto de la recomendación, con la redacción aprobada, será incluido en el anexo del informe de la reunión.

Medidas del Órgano Subsidiario

TEMA 5. FORMAS Y MEDIOS PARA MEJORAR LA EFICACIA DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

53. En la 3ª sesión plenaria de la reunión, el 19 de mayo de 2010, se consideró el tema 5 del programa. Para considerar el tema, el Órgano Subsidiario disponía de una nota del Secretario Ejecutivo sobre formas y medios de mejorar la eficacia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (UNEP/CBD/SBSTTA/14/19).
54. Antes de comenzar las deliberaciones en torno al tema, el Presidente invitó al Secretario Ejecutivo del Convenio, Ahmed Djoghlaif, y a Benjamin Skolnik de la Alliance for Zero Extinction (Alianza para una Extinción Cero) a la firma de un Memorando de entendimiento entre la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Alliance for Zero Extinction. La Alliance for Zero Extinction ha llevado a cabo diversos proyectos en distintas partes del mundo dirigidos a impedir la extinción de especies salvaguardando importantes emplazamientos en los que existían especies en peligro inminente de extinción. La Alliance for Zero Extinction contribuyó además a la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.
55. Al presentar el tema, la Secretaría llamó la atención sobre un texto oficioso sobre el OSACTT y cuestiones financieras, preparada en respuesta a una declaración del representante de Malawi, en la 2ª sesión plenaria de la reunión, en la que preguntaba qué regla de procedimiento existía que impidiera al OSACTT efectuar recomendaciones financieras y pedía al Secretario Ejecutivo que brindará una aclaración al respecto.
56. El Presidente recordó a los participantes que había invitado a la Mesa a debatir en grupos regionales y a presentar declaraciones regionales sobre el tema.
57. Se formularon declaraciones de parte de los representantes de Nepal, hablando en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, España, hablando en nombre de la Unión Europea, la Federación de Rusia,

hablando en nombre del Grupo Central y Oriental, Túnez, hablando en nombre del Grupo de África, y México, hablando en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe.

58. Formularon también declaraciones los representantes de Australia, Canadá, China, Etiopía, la República Islámica del Irán, Jordania, Nueva Zelandia y Filipinas.

59. El Presidente informó a los participantes que sobre la base de los comentarios recibidos prepararía un proyecto de recomendación a ser considerado en sesión plenaria.

60. En la 4ª sesión plenaria de la reunión, el 20 de mayo de 2010, el Órgano Subsidiario consideró un proyecto de recomendación sobre formas y medios de mejorar la eficacia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, presentado por el Presidente (UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.14).

61. Formularon declaraciones los representantes de Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Burkina Faso, Canadá, China, Colombia, Etiopía, la Federación Rusa, Filipinas, Finlandia, Islandia, Malawi, México, Nueva Zelandia, Portugal, el Reino Unido, la República Islámica del Irán y Suecia.

62. El proyecto de recomendación fue aprobado con las enmiendas efectuadas oralmente, a título de recomendación XIV/17. El texto de la recomendación, con la redacción aprobada, se incluirá en el anexo del informe de la reunión.

TEMA 6 ADOPCIÓN DEL INFORME Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN

63. El presente informe fue aprobado, con las enmiendas efectuadas oralmente, en la [*a completar*] sesión plenaria de la reunión, el [*a completar*], en base al proyecto de informe preparado por el Relator (UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.1) y los informes de los grupos de trabajo (UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.1/Add.1 y 2).

64. En la sesión de clausura de la reunión, los representantes de [*por completar*]

65. Tras el intercambio de cortesías de costumbre, la decimocuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico fue clausurada a las 6 p.m. del viernes 21 de mayo de 2010.
